

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: trimestre, 6 rs.; semestre, 12; un año, 20. Anuncios, á real la línea.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: trimestre, 10 rs., semestre, 18; año 30. Comunicados, precios convencionales.

SUMARIO.

Historia de las vicisitudes del cabello y de la barba en los diversos pueblos (continuacion).—Seccion de dibujo en cabellos (continuacion).—Seccion varia.—Comunicado.—Seccion recreativa.—Correspondencia particular.—Anuncios.

HISTORIA

DE LAS VICISITUDES DEL CABELLO Y DE LA BARBA EN LOS DIVERSOS PUEBLOS.

(Continuacion.)

Esta moda duró hasta el dia en que Francisco I, jugando con varios señores, fué herido en la cabeza por un tizon que le arrojó el capitán de Lorges, señor de Montgomery. Esta herida, que exigió el sacrificio de la cabellera real, fué causa de la supresion casi total de los cabellos en Francia.

Habiendo conservado Luis XIII toda la cabellera desde su infancia, reapareció la moda de los cabellos largos cuando subió al trono.

Los cabellos principiaron por redondearse en derredor de la cabeza, taparon despues las orejas, y acabaron por caer en ondeantes rizos sobre los hombros.

El clero, infatigable en su hostilidad contra los cabellos, intentó combatir esta moda, pero su poder iba debilitándose, sus amenazas fueron recibidas con chistes y burlas, y los cabellos adquirieron de dia en dia mayor incremento.

Todo el mundo aspiró á ostentar una espesa y larga cabellera, y se inventaron para las cabezas calvas ó poco pobladas las *gorras de cabello* ó pelucas.

Muy pronto por uno de esos absurdos de la moda las cabezas más pobladas se raparon para adoptar la peluca, que en pocos años invadió el mundo civilizado.

Segun las laboriosas investigaciones de J. B. Thiers, la peluca es tal vez tan antigua como el hombre, y estaba en uso entre los caldeos, los asirios, los egipcios y los hebreos.

Varios pasages de la historia antigua patentizan que los príncipes y princesas habian recurrido á la peluca antes que la edad ó las enfermedades hubieran despoblado sus cabezas, y hasta un versículo de la Sagrada Escritura anuncia que las viejas coquetas de Sion ocultaban bajo una peluca los estragos del tiempo.

Sin embargo, nadie niega ya que los romanos y los griegos conocieron y usaron pelucas, bajo las cuales ocultaron la calvicie, que era reputada como un defecto vergonzoso.

Domiciano, que era completamente calvo y se avergonzaba de serlo, llevaba una peluca artísticamente rizada, que es como le representan las medallas romanas.

Oton y Galva se valian del mismo ardid para ocultar su calvicie, y Mesalina, Lesbia, Sabina y otras coquetas de aquella época llevaban las pelucas rubias que exigia la moda. Marcial, Juvenal, Persio y todos los satiricos latinos descubrieron el fraude á que recurrían los calvos para disimular su defecto.

Artemidoro y Apuleyo se indignaban del abuso que hacian las mujeres del cabello pos-

tizo, y el poeta Avieno refiere la cómica aventura de que fué el héroe un noble caballero romano que en medio de una fiesta le arrancó el viento la peluca y fué objeto de una irrisión general.

Finalmente, la moda de las pelucas se hizo tan común en todas las clases de la sociedad, que el emperador Justiniano II se vió precisado á convocar un sínodo en Constantinopla, donde se prohibió el uso de la peluca bajo las penas más severas.

Pero la moda se burló como otras tantas veces de los decretos imperiales y sinodales, y varios padres de la Iglesia se alzaron enérgicamente contra las pelucas, sin conseguir por eso su desaparición.

Clemente de Alejandria escribió contra los peluqueros y contra las mujeres que cargaban sus cabezas de cabello postizo.

El ferviente Tertuliano fulminó en estos términos su anatema contra las personas que se atrevían á llevar una falsa cabellera: «Avergonzaos de adornar vuestras cabezas santificadas con el bautismo, con despojos de algunos infames que murieron en un patíbulo.» El austero Cipriano censuró á todas y á todos los que se tenían ó rizaban los cabellos y llevaban falsos tupés, y Gregorio de Nazianzo, Ambrosio, Gerónimo y otros muchos padres de la Iglesia, se desencadenaron contra los cabellos postizos y los condenaron á las llamas del Infierno.

La peluca resistió á todas estas censuras y anatemas lanzados contra ella, y salió victoriosa de la guerra encarnizada que se le hacia.

Pero si en la antigüedad solo llevaban peluca los cómicos en el teatro ó las personas calvas para ocultar su defecto, no sucedió así en el siglo XVIII; los cortesanos, los elegantes, hombres, mujeres y niños se encasquetaron enormes pelucas, y el contagio se extendió desde Paris á los Estados vecinos, propagándose rápidamente por toda Europa.

Varios prelados y gravísimos teólogos ha-

jaron al palenque, unos para combatir y otros para defender la peluca, y los peluqueros debemos agradecerles el trabajo que se tomaron para componer *en latin* ocho ó diez sábios y eruditos varios tratados sobre tan importante materia.

Este contagio, que nació en el reinado de Luis XIII y en el de Luis XIV, llegó á su más alto grado de intensidad, hasta rayar en delirio. Se llevaron pelucas monstruosas, repartidas en picos y de una elevación igual á la tercera parte de la estatura de un hombre.

El peluquero Binette, que tanta celebridad alcanzó por sus conocimientos en su arte, llegó á ser un personaje importante, tuvo coches y lacayos, y los ricos y los elegantes no podían pasarse sin lo que entonces se llamaba una Binette.

Á ejemplo de su rey y señor, los nobles, los cortesanos y los altos funcionarios se adornaron con enormes pelucas, y los médicos, magistrados, profesores y literatos, imaginándose que una peluca daba cierta dignidad á la fisonomía, imitaron á los señores.

(Se continuará.)

SECCION DE DIBUJO EN CABELLOS

(Continuacion.)

NÚM. 19.—CORDON ESLABONADO.—16 RAMALES.

Se colocan los ramales como indica la figura letra P de la lámina 6.^a, y se comienza cogiendo el ramal marcado con el núm. 3 de abajo de la izquierda con la mano izquierda, y el del núm. 3 de la derecha con la mano derecha, los cuales se reemplazan por los números 2 y 2 de frente de este modo: el 3 de la izquierda por el 2 de frente de la izquierda, y el 3 de la derecha por el 2 de frente de la misma mano; hecho esto, se toman los ramales de la derecha marcados con los números 8 y 8, cogiendo el 8 de la izquierda con la mano izquierda, y el de la derecha con la derecha; los que se reemplazan por los números 5 y 5.

de la mano izquierda; cambiados estos pasan los 5 y 5 á ocupar el lugar de los 7 y 7, procurando que al hacer el cambio pasen los 7 y 7 por bajo de los 5 y 5; luego se toman los que han quedado en el lugar de estos, y se reemplazan por los números 6 y 6 de frente.

NÚM. 20.—SERPIENTE.—16 RAMALES.

Se colocan los ramales como indica la figura letra Q de la lámina 6.^a, y se principia tomando el ramal marcado con el núm. 1 con la mano izquierda, el núm. 7 con la derecha, y se coloca el 7 al 3 y el 3 pasa al 1, y con la mano izquierda se pone el 4 al 8 y el 8 pasa á ocupar el sitio del 7; acto continuo se toma el 4 con la mano derecha, el 2 con la izquierda, y se coloca el 4 en el lugar del 5 y el 5 pasa á ocupar el sitio del 2, y el 2 que se ha tomado con la mano izquierda se pone en el lugar del 9, y el 9 pasa al del 4; luego se toma el 4 con la derecha, el 14 con la izquierda, pasando el 11 al sitio del 16 y el 16 pasa al del 14; el 14 pasa al del 9 y el del 9 pasa al del 11, volviendo á tomar el 12 con la mano izquierda, el 18 con la derecha, y se pone el 18 en el lugar del 10 y el 10 pasa al del 12; el del 12 al 15 y el del 15 al 18.

NÚM. 21.—MUESTRA MENCUDA.—16 RAMALES.

Se colocan los ramales como indica la figura letra R de la lámina 6.^a, y se principia cogiendo el ramal núm. 2 de abajo con la mano izquierda, el 8 con la derecha, y se pasan á los sitios que ocupan los números 5 y 7 de frente, colocando el 2 en el lugar del 5 y el 8 en el del 7; el 7 pasa al 9 y el 5 al 3; hecho esto se toman los números 3 y 9, los cuales se ponen el 3 en el lugar del 4 y el 9 en el del 6, pasando el 6 al del 8 y el del 4 al del 2. Terminada que sea esta primera parte, se toma el núm. 16 con la mano izquierda, el 10 con la derecha, pasando el 16 al 15 y el 10 al 13; el 13 pasa al lugar del 11 y el 15 al del 17; luego se toman el 17 y el 11, y se coloca el 17 en el 14 y el 11 en

el 12; el 12 se pasa al 10, el 14 al 16, y ya está terminada toda la vuelta, volviendo á principiar por los números 2 y 8 de abajo como ya se ha dicho.

(Se continuará.)

SECCION VARIA

Gran número de suscritores nos han escrito estos días, manifestando la satisfacción con que han leído el notable artículo del Sr. Millanes que tuvimos el gusto de insertar en el número anterior. Sirva esto de galardón al Sr. Millanes, y no olvide que esperamos con verdadera impaciencia sus nuevos artículos.

Si no estuviéramos convencidos de la apatía que existe en nuestro grémio hasta para los asuntos de mayor interés, estos días ha ocurrido un hecho capaz por sí solo de dar á conocer hasta qué extremo llegan ya sus efectos.

Como recordarán nuestros lectores, en el número 26 de esta Revista insertamos una exposición que los Sindicos y Clasificadores del grémio habían de presentar á nombre de éste en la Administración económica de la provincia.

La idea de presentar dicha exposición, partiúnica y exclusivamente del Director de esta Revista, sin embargo de no tener establecimiento público y no alcanzarle por esta razón los perjuicios que con ella se tratan de evitar. En esta redacción se concibió y escribió en el papel del sello correspondiente la indicada exposición, entregándola á uno de los Clasificadores para que después de firmada por él y demás compañeros, fuese entregada al Jefe de esta Administración.

Al reunirnos hace unos días los individuos del grémio con el objeto que indicaremos en el siguiente suelto, nos apresuramos á preguntar á uno de los Clasificadores por el resultado que había dado la exposición, y con asombro supimos que aún no había sido presentada por no encontrar quien quisiera encargarse de este cometido.

¿Puede darse mayor incuria? ¿El grémio que así obra, no tiene bien merecidas cuantas desgracias caigan sobre él?

Cuando estas líneas sean leídas por nuestros compañeros, ya habrá llegado á su destino el documento de que nos ocupamos, por mano del Director de esta Revista solamente si no hubiese quien le acompañase.

No seríamos justos si no declarásemos que el clasificador D. Victorio Cledera ha hecho por su parte cuanto ha podido y nos ha manifestado también que está dispuesto á acompañarnos á la Administración económica.

Hace pocos días, y convocados por el presidente del Ayuntamiento popular de esta capital, se reunieron bajo su presidencia los Síndicos de todos los gremios con el objeto de acordar los medios que se creyesen más á propósito para reunir recursos con que auxiliar al ejército de la nación.

Uno de los acuerdos allí tomados, fué que cada Síndico reuniese á su gremio respectivo con el fin de acordar á su vez los recursos que podía ofrecer para este patriótico objeto.

En su cumplimiento los Síndicos del gremio de *Peluqueros confeccionadores de postizos*, acordaron la reunion del mismo, habiéndolo anunciado con anterioridad en los dos periódicos de más circulación que existen en esta capital.

La reunion tuvo lugar el jueves 12 del actual en la Escuela Pia de San Anton, bajo la presidencia de los Síndicos Sres. Latorre y Salado, y con escaso número de concurrentes.

Habiéndose notado la ausencia del Síndico señor Vivar, se manifestó por uno de los presentes, que dicho señor se habia negado, no solamente á acudir á la reunion, sino también á contribuir con recurso alguno para el objeto que la motivaba.

El Sr. Latorre expresó en breves palabras el encargo que habian recibido del presidente del Ayuntamiento, y que esperaba que los allí reunidos propondrian los medios que considerasen más conducentes al mejor resultado posible.

Después de una ligera discusion, en la que hubo por parte de todos la templanza que desearíamos ver siempre en las reuniones del gremio, se acordó abrir una suscripcion entre los presentes; lo que se hizo inmediatamente, procediéndose después al nombramiento de una comision que pase á casa de los individuos del gremio que no habian asistido, para invitarles á tomar parte en dicha suscripcion, para componer la cual fueron nombrados el Director de esta Revista y el Sr. Molina (don Adolfo), recayendo en el primero de los dos señores indicados, el cargo de Tesorero.

No teniendo conocimiento hasta la fecha en que escribimos estas lineas de que el gremio de *Peluqueros de salon* se haya reunido con el objeto de allegar recursos para los heridos y enfermos del ejército del Norte, fuéranos grato en alto modo que dicha colectividad, inspirándose en el

pensamiento patriótico que anima al vecindario de Madrid, contribuyera en la medida de sus fuerzas á la realizacion de una idea laudable, acogida con entusiasmo por todas las clases sin distincion, y llevada á la práctica con una grandeza de sentimientos que honra á los pueblos, para quienes no es la caridad una vana palabra.

Hoy que las vicisitudes y deplorables consecuencias de una guerra fratricida hacen necesario el concurso de todas las clases y elementos sociales para aliviar la suerte del valiente soldado, que en aras del deber y de la patria, y no vacilando en lanzarse á la pelea con el ardimiento propio de la raza española, cae bajo el plomo enemigo y sufre en un hospital, más á veces los rigores de la escasez que el dolor de sus heridas, creemos oportuno recordar á nuestros compañeros un hecho de nuestros predecesores en el gremio, que más honran su historia.

En el azaroso periodo de la guerra civil de los siete años, y cuando por la rudeza de la lucha y el número de las victimas parecia que iban á faltar á aquella generacion hombres y recursos con que alimentar tan sañuda contienda, los peluqueros de aquel tiempo, agremiados segun usos añejos é inveterados monopolios, conforme á la teoria del trabajo reinante á través de largos tiempos; viendo que algunos otros gremios no respondian á las excitaciones del eminente Mendizábal, y juzgando por otra parte que un donativo mezquino seria ineficaz ante las naturales exigencias que el poder exponia, resolvieron destinar á objeto tan patriótico todo el capital social de que el gremio disponia, procedente de los recursos que prestaba su organizacion. Mas como en esta medida iba necesariamente envuelta la disolucion del gremio, los peluqueros no titubearon en llevarla á cabo, entregando la cantidad de dos millones próximamente, en papel de la Deuda pública, que constituia, como dejamos dicho, todo su fondo social.

Muy poco tiempo después, al imprimir el génio poderoso de Mendizábal una organizacion libérrima al trabajo, como reclamaban el espíritu del siglo y el progreso industrial, quedaron disueltos todos los antiguos gremios; anticipándose los peluqueros á aquella reforma esencial con un elocuente rasgo de desprendimiento, que bien merece ser imitado en los angustiosos días por que el país atraviesa.

Si alguno de los suscritores de provincias, siguiendo el ejemplo de sus compañeros de Madrid,

quisiera destinar alguna cantidad al socorro de los heridos y enfermos del ejército del Norte, puede remitirla á la redaccion de este periódico, la que se encargará de entregarla á la de *El Imparcial*, despues de publicar su nombre y expresar el importe en la GUIA, segun las mismas indicaciones que el donante haga.

Al mismo tiempo, debemos hacer constar que la lista de los donativos de los peluqueros de Madrid, aparecerá con toda oportunidad en esta Revista.

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Muy señor mio: Segun anuncié en mi anterior comunicado de 8 de Febrero, publicado en el número 27 de este periódico, la cantidad que por el concepto que allí se expresaba existia en mi poder, ha sido jugada al número 4.177, y en el sorteo correspondiente al dia 21 del mes actual.

Lo que suplico á Vd. haga público por medio del periódico de su digna direccion, para que llegue á noticia de los interesados.

Doy á Vd. las gracias anticipadamente, y me repito suyo afectisimo S. S. Q. S. M. B.

MANUEL SANTIAGO.

Madrid 15 de Marzo de 1874.

SECCION RECREATIVA

A Cármen.

Te queria regalar
un ramillete de flores,
y me arrepentí al notar
que ante tus bellos colores
se podria avergonzar.

Perlas finas escogí
para en tu cuello poner,
mirar lágrimas creí
por tus megillas correr,
y tambien me arrepentí.

Gratos perfumes sin cuento
quise quemar á tu lado,
pero ¡ay! niña, en un momento
quedó todo evaporado
por un soplo de tu aliento.

Y ya no sé qué te ofrezca,
pues como eres, niña hermosa,
tan simpática y graciosa,
que á tu lado bien parezca
no encuentro ninguna cosa.

Mas es tanta la pasion

de mi cariño sincero,
y tan grande mi ilusion,
que como soy *peluquero*
te ofrezco un *tirabuzon*.

A. GASCON.

EPÍGRAMAS.

Dije á la bella María:
¿Por un beso y un abrazo
qué dirás que te daría?
—Pues vaya una tontería,
¿á eso quién pone embarazo?

Como has puesto mala cara
cuando la pregunta te hice.
¿Quién en *pelillos* repara?
Eso se hace y no se dice.

Luisa, que ya está casada
y que mucho se compone,
alguna cosa supone:
sin advertir que Librada
siempre los cuernos le pone.

Mas dijo á Librada un dia,
há tiempo me estás peinando
y yo los cuernos llevando,
moda pasada á fé mia.

—Doña Luisa, ¿desde cuándo?

C. DE GREGORIO.

Tus cabellos, estimados
por oro contra razon,
bien se sabe, Inés, que son
de plata sobredorados.

B. DE ALCÁZAR.

CHARADA.

A mi ábuelo vi tomar
la *tercera* con *segunda*;
porque le quise imitar,
furioso me dió una tunda.

—Haces, dijo, *dos primera*
si vuelves á repetir.
Lloré, y al verme sufrir,
dióme una *dos* con *tercera*.

Una *dos* son poblacion,
nombre da *dos* repetida;
en la cara Encarnacion
tiene *dos* á *prima* unida.

El *todo*, caro lector, que pequeño suele ser, si quieres, lo puedes ver en cualquiera tocador.

A. GASCON.

SOLUCION A LA CHARADA DEL NÚM. 28.

Tu *tercera cuarta* y *prima* es *Gerona*, á no dudar, y descompuesto, *Genaro* esta palabra me da. Que es muy *vana* la mujer en *dos* y *tres* claro está, y aunque con harta licencia, *cuarta* y *dos* demostrará que es *barro*, como al revés *roba* significará. Siendo *todo* verdadero la palabra *Navajero*.

P. G. A.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

D. M. N.—Mataró.—Recibidos los 100 rs., que le quedan abonados en cuenta. Se le han remitido dos tomos correspondientes al año pasado, y se le sirven á su nombre las tres suscripciones que desea.

D. J. M. N.—Cádiz.—Recibida su tarjeta postal. Quedo enterado.

D. A. G.—Montilla.—Recibido el importe de su suscripcion hasta fin de mes. Conforme á su indicacion, los números sucesivos se le remitirán á Cádiz.

D. P. A.—Badajoz.—Siento mucho el mal resultado que ha obtenido Vd. en ese asunto. Ya recordará Vd. lo que le dije cuando aún era tiempo de evitarlo. No me parece mal su nuevo propósito.

D. P. A.—Zaragoza.—Recibidos los 186 rs., importe del cabello tanquinés. Haré lo posible por cobrar esos cuartos, pero me temo me cuesten algunos pasos, por la dificultad que hay siempre de encontrar á esos señores.

D. P. A.—Játiva.—Recibida la suya. Me alegraré venga Vd. para la festividad de San Isidro.

D. F. R.—Lérida.—Respecto á las cartas, no puedo dar á Vd. más explicaciones sino que mandé dos, y por lo visto no han llegado, así como tampoco han llegado los periódicos que se mandaron por aquella época, pues recuerdo que algunos números hubo que mandarlos por duplicado.

D. F. G.—Alcañiz.—Recibida la tuya. Entregados donde deseabas cabeza de madera, peine, molde para bucles, tul, cinta, elástico, puntas, etc. ¿Quieres algo más? Mándame un mechoncito de esa clase de cabello de que me hablas.

D. P. L.—Sevilla.—No tengo cabello de esa clase, pero espero recibir pronto una nueva partida, é inmediatamente que la reciba será Vd. servido.

D. L. T.—Zaragoza.—No tengo chino de esa clase. Segun tus deseos, te avisaré en cuanto lo reciba.

D. F. P.—Barcelona.—Hasta el 25 de este mes.

D. J. M. H.—Córdoba.—Siento mucho el silencio de Vd., y sentiria mucho más tener que hacer lo que indicaba en mi última. Repito á Vd. me diga á cuenta de qué suscriptor son los 8 rs. sobrantes de su último envío.

D. F. P. A.—Sevilla.—El tanquinés puedo mandárselo; pero el chino no ha llegado aún; avisaré.

D. Y. B.—Sevilla.—Pagada su suscripcion hasta fin de año y por seis meses la del compañero.

D. N. A.—Oviedo.—Recibi los 34 rs. Se le han mandado las muestras que deseaba.

D. M. L.—Sevilla.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.

D. C. M.—Sevilla.—Recibida la suya.

D. B. R.—Pontevedra.—Se le han remitido las 14 onzas de pelo tanquinés.

D. M. G.—Cehegin.—Espero contestacion.

MADRID: 1874.

Imprenta de Pedro Nuñez, Corredera Baja, 43.

ANUNCIOS.

DOMINGO GASCON, ARTISTA EN CABELLOS, PREMIADO con medallas y escudos en cuantas exposiciones ha presentado sus trabajos

Se hacen paisajes, panteones, tumbas ó mausoleos, imágenes, retratos, cifras, escudos, rizos y flores para cuadros, alfileres, guardapelos, etc., etc. Cadenas de reloj, cordones, pulseras, anillos, leontinas, trencillas, bastones, bolsillos, petacas, etc.

Los trabajos de dibujo se hacen sobre cristal, nácar, marfil, etc., etc.

Los precios son fijos.

Se mandan prospectos y explicaciones á quien lo solicite.

A los peluqueros y barberos se les descuenta lo ménos un 25 por 100 en sus encargos.

EN PUNTO BASTANTE CENTRICO DE ESTA CAPITAL, y en precio arreglado, se traspasa una peluqueria y barberia. Dirigirse á esta Redaccion.

EN UNA DE LAS PRINCIPALES CAPITALES DE LA provincia, se traspasa una peluqueria y perfumeria con gran surtido de toda clase de generos y muy buena parroquia. Produce anualmente unos 60.000 rs. El traspaso se hace por tener que ausentarse su dueño por causas muy ajenas á la industria.

El director de esta Revista dará cuantas explicaciones y detalles se deseen referentes á este traspaso.

CABELLO TANQUINÉS

Este cabello es enteramente igual al del país, con la sola diferencia de ser un poco más grueso, pero nunca tanto como el chino. Su hermoso color castaño le hace también muy aceptable.

No confundir este cabello con la *maraña* con las cabezas cortadas, pues como saben todos los peluqueros, es imposible confundir un cabello con otro por la inmensa diferencia que existe de las puntas á las cabezas.

Con el objeto de impedir su mezcla con cabellos de inferior calidad, solo se venderá en paquetes de dos onzas, conservando el mismo atado y contraseña que trae.

Este cabello compete con los mejores preparados por su limpieza y brillo natural, careciendo de liendres y canas.

A pesar de reunir tan buenas condiciones, sus

precios son tan económicos como puede verse por la siguiente

NOTA DE PRECIOS.

40 centímetros...	6 rs. onza y 48 ptas. kilo.
50.....	10 78
60.....	14 108
70.....	22 172
80.....	30 235
90.....	40 315

Como podrá observarse, tomándolo por kilos se consigue una notable rebaja.

El depósito principal está establecido en casa del Sr. Gascon, director de esta REVISTA, y en provincias en casa de la mayor parte de los correspondientes de este periódico.

JUAN MOSCARDÓ

PELUQUERO DE PARIS

Á LOS SRES. PELUQUEROS

Después de grandes sacrificios, he conseguido dar al cabello chino diferentes colores, pudiendo de este modo ser de aplicación á toda clase de postizos.

Se remitirán muestras á quien las desee, siendo de mi cuenta los gastos de vuelta en caso de devolución si no gustase.

Nota de precios en kilogramos

Número 30.....	13 pesetas.
40.....	30
50.....	50
60.....	70
70.....	100
80.....	180
90.....	280

JUAN MOSCARDÓ.—PLAZA DE MIRASOL.—VALENCIA.

Depósito en esta redaccion.

TINTURAS DE SIERRA PAYVA.

Devuelven el color natural á los cabellos sin reflejos ni manchas en el cutis.

Son tres clases diferentes:

LA INFALIBLE.

Instantánea de tres frascos.

Compite con la Nigritiny, la Tintura inglesa de Desnous, la Silicique, Agua de Navarra y otras conocidas de esta clase.

LA NUEVA TINTURA.

Instantánea de un solo frasco, sin lavados.

Compite con la Orizaline, Tintura única, Agua divina de las Hadas y otras de su clase.

EL AGUA ORIENTAL.

Progresiva de un solo frasco, regeneradora é higiénica.

Compite con la Bayberine, Reparador ó la Quinquina, Ayers y cuantas de estessi tema se fabrican.

Se encuentran de venta al por menor en las principales perfumerías y peluquerías de España, de Ultramar y del extranjero.

NOTA. Para los pedidos dirigirse á la calle de la Sarten, núm. 10, cuarto bajo, Madrid, D. Miguel Wall.

DELUCAS DE TEATRO.—LA ADMINISTRACION DE este periódico se encarga de servir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de postizos para el teatro.

REJUVENECERSE.—TRES ESPECÍFICOS INDISPENSABLES para rejuvenecerse.

LA BENZAMIDA, tintura admirable para teñir los cabellos y devolverles á su primitivo color, por el célebre químico de Baltimore (América del Sur) David Roward, compuesta de vegetales inofensivos. Puede usarse con la mano sin temor á que manche el cutis ni las ropas, pues únicamente ejerce su acción sobre la raíz del cabello.

BLANCO DE AZAHAR para embellecer el cutis. Nueva y maravillosa composición admitida en los principales tocadores de Europa por haberse convencido los consumidores que la base de este específico es la flor del naranjo vegetal, que sin perjudicar el cutis, le dá nueva vida, haciendo desaparecer las arrugas y prestándole un color perla natural.

EL DENTISTA Á DOMICILIO, por el dentista señor Aguilar y Antolin.—Con un poco de voluntad por parte del individuo y este específico, se libra toda persona de las enfermedades que tanto aquejan á los que viven sin pensar que la dentadura es el alma de la vida y de la belleza; calma el dolor de muelas por agudo que sea, y cura todas las enfermedades de la boca.

No se garantiza la legitimidad de estos específicos como el consumidor no se provea en los depósitos anunciados en *La Correspondencia de España* y al final de los prospectos.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA.

Madrid, peluquería y perfumería de D. José Royo, Plaza de Topete, 15.—Barcelona, peluquería y perfumería de D. Jaime Forteza, Escudillers, 34.—Sevilla, perfumería francesa de D. Manuel Llofriu, calle de la Sierpe.—Zaragoza, comercio de D. Tomás Manzano, calle del Coso.—Palma de Mallorca, comercio de D. Juan Villalonga.—Valencia, perfumería y peluquería de D. Ramon Puig, Bajada de San Francisco.—Alicante, peluquería de D. Francisco Palomares.—Pamplona, D. Guillermo Razquin.—Tortosa, comercio de los señores Canivell, Codina y Compañía.—Valladolid, D. Ricardo Fauche, Comercio del Siglo, calle del Duque de la Victoria.

La administración de este periódico sirve pedidos por mayor y menor.

INDISPENSABLE Á LA HUMANIDAD.—ACEITE

ABROTANO (*abrotanum*).—J. S. Chavero, fabricante en Málaga.—Con el uso de este aceite nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Hace nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo; lustra y desenreda la cabellera; impide radicalmente su caída; da fuerza al endeble; limpia de caspa la cabeza; da buen color al cabello; hace nacer la barba; la fortifica y robustece; cubre los claros y hace flexibles las barbas más fuertes; lustra la barba y limpia el cutis de todo grano ó espinilla; excelente para los niños de cabello lacio y endeble. Indispensable al sexo femenino y masculino.

Precio: 5, 7 y 10 rs. frasco.

Grandes descuentos en las compras al por mayor. La administración de este periódico sirve pedidos.

ÁLBUM DEL ARTISTA EN CABELLOS, COMPUESTO

por el Sr. Congé, acreditado litógrafo de Zaragoza, de acuerdo con la casa de Peña, de Madrid.

Acaba de publicarse la última lámina de este precioso álbum, que es el mejor de cuantos hasta el día se han publicado en Francia. Las dificultades que se observan en la ejecución de los dibujos franceses, han desaparecido por completo en este álbum. Contiene más de 240 dibujos, todos diferentes, tanto en panteones grandes como en pequeños, todos nuevos y de gran novedad, sin contar con 15 pliegos de letras sueltas y enlazadas y de gran número de modelos de pendientes, leontinas y alfileres, y una completa explicación para hacer los trabajos en cabellos y la de las gomas.

Esta obra solo cuesta para los suscritores que se suscriban antes del 15 de Marzo próximo 100 rs., ó sean dos reales cada pliego, y para los no suscritores, ó pasada esta fecha, 140 rs.

Los que quieran suscribir pueden hacerlo antes de dicha fecha en casa de Peña, calle de la Abada, 24 y 25, Madrid.

Adelantando el valor de cinco láminas cuando ménos, se servirán los pedidos de provincias francos de porte, y se recomienda el certificado de las cartas que traigan valores.

A los que deseen toda la obra de una vez se les descontará el 10 por 100 de su valor, siempre que sean suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

CARDAS, PEINES, BROCHAS, HIERROS, PAPILOTS, medias-cañas de ondular, y especiales para el bigote; galones, cintas, tul, gasa, puntas, martillos, cierres de pelucas, pastillas para pegar bisoñes, redecillas, alicates-cortafrios, budruch, cameristas, carcasa, elásticos, palos y palillos, etc. Se hallan de venta estos y muchos géneros más en la redacción y administración de este periódico.

Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo derecho.

Los precios son fijos y el pago al contado. Para los pedidos de fuera es indispensable el envío previo del importe aproximado del pedido, sin cuyo condición no se remitirá el más insignificante que se pida.

PARA ALICANTE, ZARAGOZA Y VITORIA SE NECESITAN buenos oficiales peluqueros-barberos. Dirigirse á esta redacción.

SE DESEA COMPRAR UNA LIBRA DE PELO RUBIO dorado de 10 centímetros, algo de pelo blanco de la misma longitud, y cerda blanca.

En esta redacción darán razón.

EL MEJOR PEDICURO.—E. G. SANGRADOR.— No más callos, clavos ni ojos de gallo.—Remedio infalible.—A cada frasco acompaña el modo de usarlo.—Precio: 10 rs. frasco en Madrid, 12 en provincias.

Puntos de venta en Madrid: Farmacia del Buen Suceso, plaza del Angel, 16; Arenal, 1, entresuelo; Jardines, 38, tienda.

La administración de este periódico sirve pedidos por mayor y menor.